



EL DICTAMEN

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

JUAN MALPICA SIEGA 1912-1960

JUAN MALPICA SEMENZI 1960-1998

BERTHA ROSALIA MALPICA MARTÍNEZ DE AHUED - PRESIDENTA EJECUTIVA Y DIRECTORA GENERAL



Veracruz prepara el cambio de rumbo

El estado vive sus últimas horas bajo el yugo del actual gobierno; le apuesta a una transformación profunda

CÉSAR TOVAR/EL DICTAMEN

Veracruz cuenta las horas para comenzar una nueva época tras años de incertidumbre, sobretodo de dos muy complejos desde el punto de vista político y social tras el mandato de Miguel Ángel Yunes Linares, que apura sus últimas horas al frente del ejecutivo.

La entidad no tiene margen de error y por eso, en un estratagema no planeado, su sociedad ha comenzado un proceso de cohesión que se nota a partir de la unificación del discurso por parte de empresarios, sociedad civil organizada, colectivos, sindicatos, maestros y ciudadanos de a pie, quienes reclaman como suyos dos argumentos.

Por un lado el beneplácito y alivio de la partida de Yunes del poder, y por otro el comienzo del sexenio de Cuitláhuac García, quien está al borde de tomar posesión como nuevo gobernador. García representa el reclamo popular, que se hizo tangible el

primero de julio, así como la posibilidad para los sectores señalados de contar con un verdadero aliado que pugne por un ejercicio del poder más equilibrado, lejos de querer personificarlo y llegando al autoritarismo.

La diferencia del próximo gobierno, coinciden las partes, es que la toma de decisiones será a través de consensos y no de forma arbitraria, paso fundamental para, a través de la participación civil y cívica, recomponer el rumbo.

Evidentemente la tarea no es sencilla, pues Veracruz se sitúa en los peores lugares nacionales en corrupción, inseguridad, opacidad gubernamental, deuda pública, asesinatos, secuestros, pobreza, desempleo, calidad de vida, entre otros.

Si a lo dicho se le suman las deudas que heredará el ejecutivo con proveedores, constructores, entre otros, el panorama sólo pinta halagüeño si García logra mantener la unión en busca de objetivos muy puntuales. El primero,



Cuitláhuac García asoma como el abanderado de un movimiento social que quiere enderezar el rumbo de la entidad

dar estabilidad al estado.

Un punto a favor para la cruzada es que los involucrados más relevantes han mostrado su disposición a negociar. A su vez, queda claro el respaldo del próximo gobierno federal al proyecto de Cuitláhuac.

La presencia de Andrés Manuel López Obrador el

domingo en Xalapa como su primer acto público fuera de la Ciudad de México dice mucho y promete que Veracruz tendrá trato preferencial por parte del ejecutivo estatal.

Así, las necesidades están, pero también el empeño y el deseo claro de todos por sacar adelante al estado.

Empresarios, felices por salida de Yunes

Agradecen que se acabe el bienio; se unen a otros sectores que celebran que el panista dejará el poder en la entidad

ESTADO 01



FRENAN "LEY TAIBO"; ESCRITOR SE DISCULPA

Desde el Congreso se niegan a seguir con la discusión para designarlo titular del FCE por sus dichos soeces contra opositores

PRINCIPAL 12

COMISIONADO DEL INAI SE SUICIDÓ

Carlos Alberto Bonnin saltó del quinto piso del edificio del Instituto tras realizar una llamada telefónica y fumar

PRINCIPAL 08



Ahued respalda a los comerciantes

Logró que se modificara la ley que dejaba en riesgo penal a quienes se equivocaran en la expedición de una factura

EL DICTAMEN / REDACCIÓN

El senador Ricardo Ahued Bardahuil evitó la criminalización de los pequeños y medianos comercios que por algún error en la legibilidad de alguna factura.

Este jueves en el Senado se discutió un dictamen sobre el artículo 113 del Código Fiscal que hablaba sobre las sanciones a quienes expidan facturas falsas.

A fin de acabar con la elusión y evasión en la recaudación de impuestos, el Senado de la República aprobó modificaciones al artículo 113 del Código Fiscal de la Federación para aumentar



El senador veracruzano Ricardo Ahued Bardahuil.

de tres a seis años de prisión a quien expida facturas falsas.

Con 94 votos a favor y dos abstenciones, se estableció en la fracción III del artículo 113 imponer una "sanción de tres meses a seis años de prisión, al que adquiera o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados".

Fue gracias a la decidida defensa del senador Ricardo Ahued, que se logró evitar que se tipificara como delito grave con

pena de prisión, al cometer una omisión o error en la legibilidad de alguna factura de cualquier monto. En el dictamen enviado a la Cámara de Diputados, se creó un artículo 113 Bis que sanciona con prisión de tres a seis años a quien expida comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.

El senador también tuvo la oportunidad de charlar con la reconocida escritora Elena Poniatowska.



TRUMP CANCELA SU REUNIÓN CON PUTIN | INTERNACIONAL 15



ILLUVIA DE GOLES! | DEPORTES 01



VECTORES CARECEN DE EQUIPO Y UNIFORMES | ESTADO 01



FINANZAS 10

COMIENZA NAHLE A ASIGNAR PUESTOS

La próxima secretaria de energía elige a los primeros integrantes de su primer círculo en la dependencia



PRINCIPAL 08

PEÑA SE DESPIDE COMO PRESIDENTE

Difundió en video un mensaje a la nación donde afirma que buscó avanzar sin dividir



PRINCIPAL 08

COMIENZA LLEGADA DE MANDATARIOS

Primeras delegaciones que asistirán a la toma de posesión de AMLO pisan territorio mexicano y se preparan para mañana